VICERRECTORADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO 2018/2019

FICHA OFERTA DE PLAZAS DE VOLUNTARIADO

Código de la Plaza		
V.19.27		
1. DATOS DEL PROYECTO		
País	Región	Localidad
Honduras		Tegucigalpa
BREVE DESCRIPCIÓN		

"Promoción de la inclusión de mujeres y menores con discapacidad a través de la Formación en Educación Física y Deporte en las colonias de Ramón Amaya Amador, Nueva Capital y Linda Vista (Tegucigalpa, Honduras)".

El proyecto Sinergias tiene las siguientes áreas de trabajo; diversidad funcional, dificultades de aprendizaje, estimulación a nivel académico y de aprendizaje funcional, descanso, lenguaje, emocional, psicomotricidad, nutrición, habitabilidad básica. Y dos áreas transversales a todas ellas; el trabajo con las familias y "arte, movimiento y creatividad". El movimiento a estas edades y en esta población resulta un aspecto primordial y el deporte es una de las manifestaciones del movimiento más reconocidas a nivel social.

Entendemos, tal y como Ban Ki-moon, Secretario General de las Naciones Unidas (2016) que; "El deporte es un instrumento único y poderoso para la promoción de la dignidad y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Es una fuerza impulsora del cambio social positivo". "El deporte es también un facilitador importante del desarrollo sostenible. Reconocemos la creciente contribución del deporte al desarrollo y a la paz en cuanto a su promoción de la tolerancia y el respeto y los que aporta al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, tanto a nivel individual como comunitario, así como a la salud, la educación y la inclusión social".

Además, en cuanto a inclusión se refiere, en la Asamblea General de las Naciones Unidas (2006) se declaró que las personas con discapacidad tienen el derecho a la participación en igualdad de condiciones con el resto de personas en actividades recreativas, de esparcimiento y deportivas, refiriéndose tanto a deportes generales como a deportes específicos para personas con discapacidad. Se reconoce pues, el valor del deporte para estas personas como herramienta y espacio de integración, llegando a considerarse que "el Deporte es la mejor escuela para la vida" (ONU, 2003, p.8). La Declaración de Magglingen (2003) reconoce además que el deporte desempeña un papel muy importante para el desarrollo.

Las investigaciones demuestran que la condición física de las personas con discapacidad es peor que la de las personas sin discapacidad, esto afecta a la calidad de vida de estas personas que en países desfavorecidos se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad. La discriminación es notable y los pocos recursos disponibles y destinados a estas personas hacen que tengan limitado el acceso a instalaciones deportivas, equipamientos e incluso tienen menor oportunidad de participar en la oferta deportiva. Estas barreras son tanto a nivel individual como social y cultural. En este sentido, este proyecto pretende formar y sensibilizar a la comunidad de la importancia de la práctica deportiva de y con estas personas para su verdadera inclusión en la sociedad.

Por lo tanto, la intervención del voluntariado tiene 3 ejes fundamentales. El primero conocer la realidad del pueblo hondureño a través de la ONG ACOES Honduras, colaborar con la formación de profesorado y educadores de las comunidades de los usuarios del Proyecto Sinergias en cuanto a deporte inclusivo y para la diversidad. Y diseñar y llevar a cabo una Jornada de convivencia para la promoción deportiva inclusiva y para la diversidad en el ámbito recreativo – saludable entre toda la comunidad educativa. El diseño de esta jornada se elaborará durante el curso de formación de monitoras y monitores deportivos inclusivos y se llevará a cabo como resultado final de dicho curso con el objetivo no sólo de formar a dichos monitores, sino de sensibilizar al resto de la comunidad educativa del proyecto sinergia.

2. DATOS DE CONTACTO	
2.1. PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO/PLAZA	
Nombre y apellidos	Nuria Castro Lemus
Teléfono	955420467
Correo electrónico	ncastro@us.es
Entidad	Universidad de Sevilla
2.2. TUTOR/A EN TERRENO	
Nombre y apellidos	Eloisa Manuela García
Teléfono	+50495860126
Correo electrónico	elomuela@hotmail.com
Entidad	ACOES Honduras
2.3. TUTOR/A ACADÉMICO/A	
Nombre y apellidos	Nuria Castro Lemus
Teléfono	955420467
Correo electrónico	ncastro@us.es
Entidad	Universidad de Sevilla

3. DATOS DE LA/S PLAZA/S OFERTADAS													
PERFIL ACADÉMICO													
Titulación/es													
Grado en Educación Primaria, Grado en Ciencias de la Educación Física y del Deporte													
Formación complementaria a tener en cuenta en el perfil													
IDIOMA – NIVEL B1 acreditado													
N.º DE PLAZAS ofertadas de este perfil	1		2		3		4	X					
DURACIÓN aprox. de la estancia (mínimo 45 días)	60		Fechas flexibles	SÍ	X	NO							
Fecha aprox. de inicio	1 Julio		Fecha aprox. de finalización	31 Agosto									
RESULTADOS													
R.1	Análisis del entorno												
R.2	Curso de formación de monitoras y monitores deportivos inclusivos y para la diversidad.												
R.3	Jornada de convivencia para la promoción deportiva inclusiva y para la diversidad en el ámbito recreativo – saludable entre toda la comunidad educativa.												
RECURSOS que la entidad ofrece al/la estudiante de forma gratuita													
1.Recursos humanos: Equipo de personas que se ocupan de recoger y llevar al voluntario al aeropuerto, indicarle localización y orientación básica para desarrollar su trabajo, sus traslados, cambio de moneda, lugares de compras, normas básicas de seguridad													

Equipos educativos dispuestos a la colaboración con el voluntario universitario de los centros infantiles y los espacios y aulas psicopedagógicas 2. Recursos materiales: alojamiento en habitaciones compartidas con otros voluntarios, compartiendo también cocina y baño. Wifi gratuita en zona común de alguna de las casas de alojamiento (salvo la contribución a los gastos comunes señalada en coste de alojamiento). Desplazamientos a zona rural, sólo para motivos de desarrollo del proyecto
IMPORTE DE LA AYUDA
1.740,00 €
RECOMENDACIONES BÁSICAS PARA LA ESTANCIA
Con carácter obligatorio: Contratar un seguro privado de asistencia sanitaria. Administrarse las vacunas recomendadas por el servicio de Medicina Internacional Medidas de seguridad básicas: En Tegucigalpa, no llevar ropa o utensilios de valor o marca como relojes, bolsos, móviles; mantenerse en la casa a partir de horas nocturnas; no frecuentar algunas zonas de Tegucigalpa sin compañía de nuestros voluntarios hondureños. En la zona rural no son tan necesarias estas medidas. Tener en cuenta las consideraciones del viaje publicadas en la web Ministerio de Exteriores